



CIRCULAR No. 534

06 de octubre de 2016

DE: Secretaría Jurídica

PARA: ALEJANDRA MARIA GIRALDO GONZALEZ

Contratista

CESAR AUGUSTO ARROYAVE GIL

Contratista

DIANA MILENA GRISALES

Contratista

DILBER LEANDRO VARGAS DIAZ

Contratista

GLORIA LUCIA DIAZ SANCHEZ

Contratista

GUILLERMO RUIZ QUINTERO

Contratista

JUAN ALEJANDRO REYES

Contratista

LEONARDO HUMBERTO HUERTA GUTIERREZ

Contratista

LINA BEATRIZ VALENCIA SALDARRIAGA

Contratista

LINA MARCELA RICO FLOREZ

Contratista

NATHALIA QUICENO LEAL

Contratista

YEISSON ARLEY CORDOBA LLOREDA

Contratista

FREDY EDUARDO RUANO LOPEZ

Secretaria de Desarrollo Administrativo (E)

CAROLINA CARDONA TOBON

Secretaria (o) de Desarrollo Rural

JHON JAIRO LEMUS MOSQUERA

Secretario de Desarrollo Social y Politico



ALCALDÍA DE
PEREIRA



Secretaría Jurídica -7-

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Subsecretaria de Educacion
DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ
Secretario (a) de Gestión Inmobiliaria
JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO
Secretario (a) de Gobierno
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Secretario de Hacienda y finanzas publicas
MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
Secretario (a) de Infraestructura
GLORIA INES ACEVEDO ARIAS
Secretaria de Planeacion
FREDDY ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ
Secretario de Recreacion y Deportes
LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO
Secretario (a) de Salud y Seguridad Social

ASUNTO: Proyectos de actuaciones.

Cordial saludo,

En atención al control que debe realizar la Secretaría Jurídica a las actuaciones que se presentan ante los diferentes despachos, en donde cursan los procesos judiciales en los cuales figura como parte el Municipio de Pereira, se requiere a los apoderados que ejercen la defensa judicial de este ente territorial para que envíen vía correo electrónico (Igiraldog@yahoo.com) el reporte de audiencias y proyectos de las actuaciones de la siguiente manera:

Para aquellas actuaciones en donde se cuenta con un término de 3 días enviar el proyecto de contestación o recurso al segundo día para ser presentadas a más tardar el tercer día, para aquellas que tengan un término de 5 días el proyecto se enviará al 3 día para ser presentada el 4 día, para aquellas actuaciones que tengan un término de 10 días el proyecto se enviará el 6 y presentarse dentro del 8 o 9 día, para aquellas que cuenten con 15 días el proyecto se enviará el 10 día y presentarse el día 13 o 14, para aquellas de 30 días se enviará el proyecto dentro de los 20 días siguientes y presentarse del día 26 al 28.



ALCALDÍA DE
PEREIRA



Secretaría Jurídica -7-

Así mismo se deberá proceder para las acciones de tutela, procesos administrativos y conceptos.

Atentamente,

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Juridica

Proyectó y elaborado por: Nathalia Quiceno Leal